



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, nueve (9) de junio del año dos mil veintidós (2022)

Auto de sustanciación número 550

0500131050132021-130-00

El señor **GABRIEL JAIME CASTRILLON** interpone por medio de apoderado demanda en contra de **ARL SURA Y SOFASA**, se pone en conocimiento de las partes, el análisis del puesto de trabajo solicitado, el cual, puede revisarse [AQUÍ](#). Por favor, descargue los archivos, pues tienen fecha de caducidad.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez.

contacto@abespen.co; juan.giraldoasesores@gmail.com;
secretariafrancoabogado@gmail.com

plfranco211@gmail.com;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 10/06/2022, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ea4e06b66ec39dc231b4458ab8a0c51dbf5ed1acee44cdd2f64c14088a167ce**

Documento generado en 09/06/2022 06:37:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>